



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**DEPARTAMENTO DE SALUD**

**REF.:** Adjudica Licitación ID: 4025-13-LE26 "Imágenes Diagnósticas para el CESFAM Antuco 2026"

**VISTOS:**

- a) El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal MERCADO PUBLICO.
- b) El Decreto Alcaldicio N°2063 de fecha 17 de abril 2026, que aprueba convenio "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS" suscrito con el Servicio de Salud BioBio.
- c) La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- d) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores.
- e) La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- f) El Decreto Supremo N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba reglamento de la ley 19.886.
- g) El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N°162 del 14.07.2008.
- h) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDOS:**

- a) La necesidad del servicio de apoyar la confirmación Diagnóstica de la detección precoz y tratamiento oportuno de cáncer de mama, patologías intraabdominales, displasia luxante de caderas, y patologías respiratorias, mediante el acceso a exámenes de imagenología, es que, se solicitan imágenes diagnósticas para el CESFAM Antuco 2026, según solicitud de compra N°27 de fecha 20 de abril 2026, realizada por la Sra. Claudia Cifuentes Herrera, Directora Comunal de Salud.
- b) Decreto Alcaldicio N°02097 de fecha 21 de abril 2026, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación pública ID:4025-13-LE26, denominada "Imágenes Diagnósticas para el CESFAM Antuco 2026, donde se solicita lo siguiente:

CANTIDAD		DETALLE PRODUCTOS
321	225	Mamografías 50 a 69 años
	96	Mamografías otras edades
100	Ecotomografía mamaria como complemento y apoyo diagnóstico a la mamografía	
60	Ecotomografía abdominal en personas de 15 años y más	
25	Radiografías de cadera realizadas como tamizaje en lactantes de 3 meses de vida	
50	Radiografías de tórax en patologías respiratorias de manejo ambulatorio	

- c) Que, en la apertura electrónica realizada con fecha 07/05/2026 de la licitación pública 4025-13-LE26, se presentaron un total de 4 proveedores con sus respectivas ofertas, según cuadro que se presenta a continuación:

N°	RUT	PROVEEDOR	RAZON SOCIAL	LINEAS OFERTADAS	ESTADO
1	76.367.351-0	ALTA SALUD	SERVICIOS MÉDICOS ALTA IMAGEN LIMITADA	1	Rechazada, ya que, no cumple con acreditación de calidad vigente. Oferente se encuentra en proceso de su 1era acreditación.



2	77.580.530-7	CENTRO RADIOLOGICO CENTRAL	CENTRO RADIOLOGICO CENTRAL LIMITADA	1	Aceptada
3	76.018.992-8	CLINICA ANDES SALUD CONCEPCION	CLINICA ANDES SALUD CONCEPCION S.A	1	Aceptada
4	88.611.600-4	SANATORIO ALEMAN SPA	CLINICA SANATORIO ALEMAN SPA	1	Aceptada

d) Que, de acuerdo al Acta de Evaluación de fecha 18 de mayo 2026, la comisión evaluadora analiza las ofertas de manera detallada y de acuerdo a los criterios de evaluación presentes en las bases administrativas y técnicas, según Decreto Alcaldicio N°02097 de fecha 21 de abril 2026, donde propone adjudicar al siguiente proveedor:

RUT	PROVEEDOR	RAZON SOCIAL	LINEA	VALOR TOTAL
77.580.530-7	CENTRO RADIOLOGICO CENTRAL	CENTRO RADIOLOGICO CENTRAL LIMITADA	1	\$19.707.950

e) El Certificado Presupuestario N°034 de fecha 20 de mayo 2026 enviado por el jefe de contabilidad y finanzas Sr. Jorge Quezada Sánchez, que certifica la disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo esta adquisición.

#### DECRETO

**1.-ADJUDÍCASE**, la Licitación ID: 4025-13-LE26 para el servicio de exámenes de imágenes diagnósticas para el CESFAM Antuco, al siguiente proveedor:

RUT	PROVEEDOR	RAZON SOCIAL	LINEA	VALOR TOTAL
77.580.530-7	CENTRO RADIOLOGICO CENTRAL	CENTRO RADIOLOGICO CENTRAL LIMITADA	1	\$19.707.950

**2.-GÍRESE**, la correspondiente Orden de Compra al proveedor mencionado anteriormente, por un monto adjudicado total \$19.707.950 (Diecinueve mil setecientos siete mil novecientos cincuenta pesos) exento de iva.

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Salud 2026 a la cuenta 2140534008 del Programa Imágenes Diagnósticas en APS.

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y ley N° 20.285 de transparencia.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE**

